



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Licán – Riobamba

RUC: 0660826520001

## ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026

En la Parroquia de Licán Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, hoy viernes 22 de Agosto del 2025 siendo las 10H00am, se reúnen las Autoridades de Elección elección popular, representantes del régimen dependiente, dirigentes y presidentes de las comunidades y barrios, representantes de la Asamblea local ciudadana para el análisis y deliberación de las necesidades de la Parroquia de Licán para la formulación del presupuesto participativo 2026, quienes suscriben el presente documento, ambas partes convienen en celebrar la siguiente acta a tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". 1.3.

El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: "El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas

### CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Licán se han priorizado para ejecución en el ejercicio 2026, las obras, programas y proyectos detallados en la presente acta, luego que la asamblea aprobó por unanimidad la Propuesta del Sr Franklin Cando Presidente de San José de Macají, respaldado por los Señores Manuel Paca y Aurelio Quispe Presidente de Barrio Colinas del Sur

PROYECTO	COMPETENCIA	MONTO	BENEFICIARIOS
Proyecto de repotenciación operativa y administrativa de la planta de adoquines del GAD.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$15.000	Barrios y comunidades de Licán
Proyecto de seguridad Ciudadana (adquisición de alarmas Comunitarias)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$5000	Barrios y comunidades de Licán



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Licán - Rlobamba

RUC: 0660826520001

## CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de los manifestado y en conformidad y aceptación las partes suscriben el presente instrumento en 2 copias dado en Licán 22 de agosto del 2025.



Abg. Paolo Ocaña

Presidente del GADPR LICÁN



Sr Pedro Brito

Presidente de la ALC